

Inflación en México, 1Q de Julio

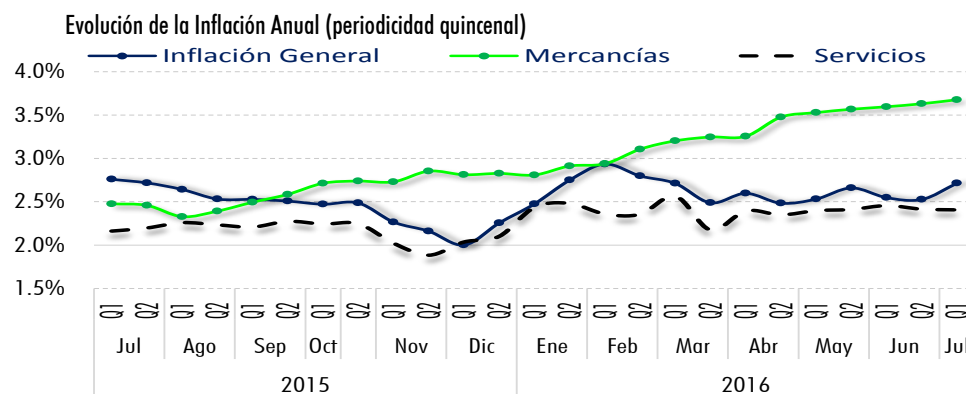
Mensajes Importantes ▶

- Los precios al consumidor en 1Q-Julio aumentan 0.28%, superando alza esperada y acelerando en su medición anual de 2.53% a 2.72% entre esta y la quincena previa.
- Los energéticos (gasolinas y electricidad) a la par de algunos servicios relacionados con el turismo, fueron en su mayor parte responsables del alza; a la baja, los productos abarcaron a las mercancías alimenticias y a los agropecuarios.

En la primera mitad del mes de julio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 0.28% comparado con la quincena previa, superando la media esperada por los especialistas que preveía un aumento de 0.24%. En la actual quincena, los incrementos de precio en energéticos como gasolinas (1.52% y 2.17% de bajo y alto octanaje, respectivamente) y electricidad (1.32%) fueron causa principal del resultado, no obstante también se observaron alzas importantes en algunos servicios como los turísticos en paquete (6.60%) y el transporte aéreo (5.22%), rubros que normalmente suben sus costos al inicio del período vacacional y cuyas alzas reportadas se pueden considerar como normales para períodos similares. A la baja, los servicios de telefonía móvil sumados a la atípica caída en los precios de alimentos y bebidas como pan dulce, embutidos, lácteos y sus derivados, pollo y huevo, tuvieron un rol importantes compensando a los primeros. Así, medida a tasa anual la inflación quincenal aceleró de 2.53% a 2.72%.

Al interior del INPC, la inflación subyacente tuvo un aumento de 0.11% (0.08% en la quincena previa y 0.10% en 1Q-Julio 2015), frente a un esperado de 0.15%, destacando el alza en los servicios de 0.22% (0.12% previo), y presionada a la baja por las mercancías cuyos precios bajaron -0.01% (0.02% previo); de esta forma, en su medición anual, la inflación subyacente se incrementa ligeramente de 2.97% a 2.99%, continuamente soportada dentro de esa medición por las mercancías (ver gráfico inferior) cuya tasa anual supera ya 3.5%, a diferencia de los servicios que mantienen una relativa estabilidad con un punto porcentual por debajo de la de mercancías.

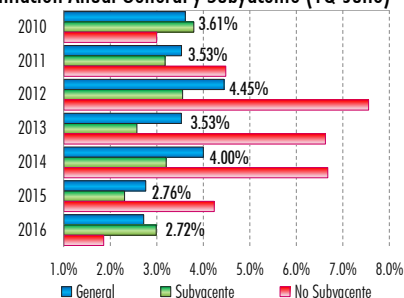
El componente de precios no subyacente sube sus precios en 0.81%, su segundo mayor incremento en el año, impulsado por las tarifas autorizadas por el gobierno (1.96%), así como por los energéticos (1.20%); los precios de productos agropecuarios se reducen por tercera quincena en línea, ahora en -0.22%, ayudados nuevamente por bajas en frutas y verduras (-0.27%) y por los productos pecuarios (-0.19%). A tasa anual, la inflación no subyacente sube 1.86% desde 1.12% en la última quincena de junio.



Inflación Quincenal y Anual 1Q-Julio (%)

Concepto	2015	2016
	Var. % quincenal	
General	0.09%	0.28%
Subyacente	0.10%	0.11%
Mercancías	-0.05%	-0.01%
Alimentos	0.12%	-0.07%
Otras mercancías	-0.19%	0.04%
Servicios	0.23%	0.22%
Educación	0.08%	0.11%
Otros servicios	0.44%	0.34%
No Subyacente	0.08%	0.81%
Agropecuarios	0.24%	-0.22%
Administrados	-0.02%	1.48%
	Var. % anual	
General	2.76%	2.72%
Subyacente	2.30%	2.99%
Mercancías	2.48%	3.68%
Alimentos	2.27%	3.81%
Otras mercancías	2.65%	3.57%
Servicios	2.16%	2.41%
Educación	4.35%	4.19%
Otros servicios	1.61%	1.97%
No Subyacente	4.23%	1.86%
Agropecuarios	7.26%	3.44%
Administrados	2.41%	0.86%

Inflación Anual General y Subyacente (1Q-Julio)



Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguno de algunos emisores(mencionados) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos los clientes de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de los emisores del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones de Banco de Inversión, y no recibe remuneración, directiva, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser otorgado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos

- Mario Correa 5123-2683
 - Carlos González 5123-2685
 - Silvia González 5123-2687
 - Luis A. Jaramillo-Mosqueira 5123-2686
 - Ricardo González Ext. 36760
- estudeco@scotiab.com.mx